

Un gran archivo electrónico recoge el patrimonio digital vasco

ARANTZA ARZAMENDI. Directora de Patrimonio Cultural

'Se trata de recoger en formato digital toda la producción bibliográfica generada en el soporte tradicional de papel'

Ondarenet capturará webs, blogs, foros y listas de distribución entre otros recursos. Se han recopilado hasta la fecha los contenidos de 15 webs y a lo largo de 2009 se recuperarán más de 600 páginas digitales.

Bilbao. El Departamento de Cultura del Gobierno vasco ha puesto en marcha un gran archivo electrónico con el objetivo de recoger, conservar y difundir el conjunto del patrimonio digital vasco que se ha ido creando a raíz de la irrupción de las nuevas tecnologías de la información.

El sistema de información Ondarenet, presentado ayer en Bilbao por la directora de Patrimonio Cultural, Arantza Arzamendi, y la responsable del Servicio de Bibliotecas, Francisca Pulgar, tiene por objetivo la captura de recursos digitales, como páginas web, blogs, foros o listas de distribución y ficheros digitales asociados a los contenidos, susceptibles de conformar parte del patrimonio digital vasco.

Hasta la fecha, se han recopilado los contenidos de hasta 15 páginas web y a lo largo del próximo año se recuperarán más de 600 páginas digitales.

La iniciativa se enmarca dentro de la estrategia de la Unión Europea de crear una librería digital que en el año 2010 contenga seis millones de documentos, los cuales estarán a disposición de todos los ciudadanos. De este modo, Ondarenet está siguiendo los pasos de iniciativas similares emprendidas en otros países como Pandora (Biblioteca Nacional de Australia), Minerva (Unión Europea) o Padicar (Biblioteca Nacional de Cataluña).

Según precisó Arzamendi, el proyecto Ondarenet es además punta de lanza de un proyecto de mayor alcance como es la creación de la Biblioteca Digital Vasca, que supondrá la digitalización de los fondos bibliográficos, tanto públicos como privados, generados a lo largo de la historia. ' Se trata de recoger en formato digital toda la producción bibliográfica generada en el soporte tradicional de papel', resaltó.

Inicios

Así, tras un año de trabajo para impulsar este proyecto de gran magnitud, el Departamento de Cultura ya ha comenzado la digitalización de los fondos históricos exentos de derechos de autor, así como los fondos históricos institucionales. Posteriormente se abordará los fondos sujetos a derechos de autor, para lo que el Gobierno vasco deberá alcanzar acuerdos con los particulares o entidades propietarias de los mismos.

Los responsables del proyecto han recordado que la evolución de las tecnologías de la información y la popularización de internet está contribuyendo a facilitar el proceso de digitalización de materiales bibliográficos con un 'indudable valor histórico, científico y cultural' como la producción de documentos creados directamente en formato digital que 'deben ser preservados para las generaciones futuras'.